



**INFORME ACTIVIDADES CUMPLIMIENTO DE
FUNCIONES HONORARIOS
DIRECCIÓN ALDUNATE #70
MES ABRIL 2025**

- I.-

Funcionario

Departamento

Decreto (contrato)

Centro de costo o ítem

Nombre Programa

: DAWINS CHOUL

: SALUD MUNICIPAL

: 5085 31/03/2025

: 329401

: CUIDADOS PALIATIVOS NO ONCOLÓGICOS
- II.-

Boleta Número

Fecha Boleta

Valor Bruto Boleta

Valor Cuota según Contrato

: 277

: 30 de Abril 2025

: \$1.295.553

: \$1.295.553

III.- Funciones Contratadas:

- Informar diagnóstico, pronóstico y tratamiento a persona y familia.
 - Conocer el caso clínico y los criterios con los que se definió el ingreso a CPU.
 - Ingreso, evaluación, control y seguimiento de los síntomas físicos y multidimensionales.
 - Coordinar reuniones de equipo multidisciplinario para organizar atención y forma de trabajo para problemas priorizados.
 - Proponer el plan terapéutico, incluir a otros especialistas si se requiere para mejorar el control del síntoma.
 - Ejecutar el plan terapéutico, consensuado con la persona (si es posible), familia y con el equipo multidisciplinario de CPU. Evaluación permanente de las intervenciones del equipo.
 - Registro de las atenciones.
 - Participar en la educación y entrega de información permanente a la persona, cuidador/a y familia.
 - Referencia y contrarreferencia con los otros niveles de atención si así lo requiere
 - Otras Funciones: generación de recetas e indicaciones médicas, informes médicos, interconsultas, certificado de defunción.

IV.- Detalle Labores Realizadas en el mes:

- Informar diagnóstico, pronóstico y tratamiento a persona y familia.
- Conocer el caso clínico y los criterios con los que se definió el ingreso a CPU.
- Ingreso, evaluación, control y seguimiento de los síntomas físicos y multidimensionales.
- Coordinar reuniones de equipo multidisciplinario para organizar atención y forma de trabajo para problemas priorizados.
- Proponer el plan terapéutico, incluir a otros especialistas si se requiere para mejorar el control del síntoma.
- Ejecutar el plan terapéutico, consensuado con la persona (si es posible), familia y con el equipo multidisciplinario de CPU. Evaluación permanente de las intervenciones del equipo.
- Registro de las atenciones.
- Participar en la educación y entrega de información permanente a la persona, cuidador/a y familia.
- Referencia y contrarreferencia con los otros niveles de atención si así lo requiere
- Otras Funciones: generación de recetas e indicaciones médicas, informes médicos, interconsultas, certificado de defunción.

El detalle anterior resume el material y antecedentes **que se mantendrán como evidencia en poder de la Dirección.**



DAWINS CHOUL

Nombre y Firma Prestador Servicio


 EVELYN SOTO SAAVEDRA
15.951.970-8
QUÍMICO FARMACÉUTICO

Jefe de Gestión Técnica

